Gmail oficinajuridica oficinajuridica <oficinajuridica@aguasdelparamo-sonson-antioquia.gov.co>

Presentación de propuesta – IP 022 DE 2026

1 mensaje

HEXA CAPITAL SAS <hexacapitalsas2025@gmail.com> 7 de octubre de 2026 a las 20:11
Para: oficinajuridica@aguasdelparamo-sonson-antioquia.gov.co, Acueductoyalcantarillado@aguasdelparamo-sonson-antioquia.gov.co

Cordial saludo,

Señores,
AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

Por medio del presente, HEXA CAPITAL & CO S.A.S., identificada con NIT 901.987.661-2, se permite presentar para su consideración la propuesta económica y contractual para la ejecución del contrato de obra correspondiente a la reposición de la red de alcantarillado en la Carrera 32 entre Calles 27 y 29 del barrio La Mina, corregimiento de La Danta, municipio de Sonsón, Antioquia, proyecto a cargo de AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

Adjunto a este correo remitimos la documentación correspondiente a la propuesta, en la cual se establecen las condiciones técnicas, económicas y contractuales previstas para la ejecución de las obras.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y quedamos atentos a sus comentarios, observaciones o requerimientos adicionales para continuar con el proceso de revisión y, de ser el caso, formalización del contrato.

Cordialmente,

HEXA CAPITAL & CO S.A.S.
NIT 901.987.661-2

PRESUPUESTO CARRERA 32 ENTRE CALLES 27 Y...

PROPUESTA HEXA 2.pdf

Medellín 8 de octubre de 2026

Señores
AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

INVITACIÓN PRIVADA 022 DE 2026

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 32 ENTRE CALLES 27 y 29 DEL BARRIO LA MINA DEL CORREGIMIENTO DE LA DANTA DEL DEL MUNICIPIO DE SONSÓN A CARGO DE LA EMPRESA AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

PROPONENTE:

HEXA CAPITAL & CO S.A.S.

NIT: 901.987.661-2

FECHA DE CIERRE: 08/10/2026

HORA DE CIERRE: 11:00 AM

FOLIOS TOTALES: 121 Folios y archivo Excel de presupuesto

HEXACAPITAL & CO S.A.S
CALLE 30 B #85ª 10, Medellín –Colombia
Hexacapitalsas2025@gmail.com

INDICE

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2
ANEXO 2. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	3
ANEXO 3. CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON	4
ANEXO 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	5
ANEXO 5. DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	6
ANEXO 6. DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES	7
ANEXO 7. DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO	8
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	9-17
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	18-19
TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL	20-21
CERTIFICADO COPNIA	22
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)	23-24
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)	25-26
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	27-28
REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL	29
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	30
MEDIDAS CORRECTIVAS (PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)	31-32
RUP	33-88
RUT	89-91
SERIEDAD DE LA OFERTA	92-106
ANEXO 8. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	107-108
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	109-110
HOJA DE VIDA INGENIERO CIVIL	111
CEDULA DE CIUDADANIA INGENIERO CIVIL	112-113
DIPLOMA INGENIERO CIVIL	114
TARJETA PROFESIONAL	115
COPNIA	116
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA INGENIERO CIVIL	117-118
ANEXO 10. OFERTA ECONOMICA	119-121
PRESUPUESTO	ARCHIVO EXCEL

ANEXO 1.
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín 8 de octubre de 2026

Señores
AGUAS DEL PARAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA 22 DE 2026

ELKIN DARIO CORREA PUERTA, identificado con cedula de ciudadanía No 70.811.611, representante legal de **HEXA CAPITAL & CO S.A.S.**, identificada con NIT No 901.987.661-2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometer la sociedad que represento.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y acepto su contenido.
6. Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y el pliego de condiciones, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación privada.
8. Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.
9. Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la ESP de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes.
10. Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación privada, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.
11. Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de solución de conflictos.
12. Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del departamento.

HEXACAPITAL & CO S.A.S
CALLE 30 B #85ª 10, Medellín –Colombia
Hexacapitalsas2025@gmail.com

13. Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación privada.
14. Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Sonsón y el Corregimiento de la Danta.
15. Que aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación privada, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente.

ELKIN DARIO CORREA PUERTA
C.C. No 70.811.611
Representante Legal
HEXA CAPITAL & CO S.A.S.
NIT No 901.987.661-2
Correo electrónico: hexacapitalsas2025@gmail.com
Ciudad: Medellín